

Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

> Acta N° 13 (A.S. N° 13/16/06/2021) Resolución N° 0353-00-2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Dirección General de Extensión Universitaria Proyecto de extensión universitaria

1. Datos Generales del programa

- 1.1. Nombre de la Institución: Facultad Politécnica
- 1.2. **Nombre y/o identificación del proyecto:** "Actividades de apoyo a la investigación"
- 1.3. Unidad Académica: Facultad Politécnica Carrera: Todas
- **1.4. ODS:** Objetivo 4 Educación de calidad.

2. Antecedentes y Justificación:

Las actividades de apoyo a la investigación se refieren a aquellas actividades que contribuyen en forma directa al mejor desarrollo de los programas y proyectos de investigación. La vinculación con los proyectos de investigación introduce al estudiante en actividades de iniciación científica o de innovación que es de suma importancia para su vida profesional futura así también la capacidad de involucrarlo en forma temprana en problemáticas reales.

La brecha actual entre los estudiantes de grado y las actividades de investigación aun es amplia. Se busca a través de este proyecto disminuir la brecha de involucramiento de los estudiantes en actividades de investigación y así también aumentar el aporte hacia la sociedad.

Actualmente existen diversas actividades disponibles, como, por ejemplo, apoyo a la divulgación y/o sociabilización de datos de proyectos, recolección de datos y procesamiento automático, etc.

3. Objetivos Generales

Involucrar a los estudiantes al área científica y de investigación, de manera a darles una visión global sobre las problemáticas y desafíos que impactan en la vida de la sociedad.

4. Objetivos específicos

- 4.1. Propiciar el crecimiento académico de los jóvenes con una visión científica y orientado a desafíos que puedan ayudar a la sociedad.
- 4.2. Transferir conocimientos que pueda complementar su formación de grado y pueda aplicarlo en su vida profesional fuera del ambiente educativo.
- 4.3. Promover la cooperación efectiva de alumnos de la FPUNA a la Comunidad a través de proyectos.

5. Implementación

Periódicamente, de acuerdo con las necesidades de los proyectos, se realizarán convocatorias a estudiantes para aportar en problemáticas específicas. Estas problemáticas deberán tener un aporte social hacia la comunidad educativa y/o externa de la UNA.

Cada convocatoria estará a cargo de un docente investigador que acompañará a un grupo de estudiantes.

Al finalizar los trabajos, el docente investigador deberá elaborar constancias que acrediten el trabajo de los estudiantes así también las evidencias requeridas para la actividad y el aporte de dicha actividad.

6. Resultados esperados

Se espera que a través de estas actividades se puedan involucrar a los estudiantes a actividades que puedan colaborar con la investigación y estos a su vez puedan aportar a la sociedad.

Además, se espera involucrar de manera temprana a los estudiantes en actividades que puedan complementar su formación técnica y su involucramiento en tareas de investigación, divulgación científica, entre otras.

7. Cronograma y presupuesto

7.1. Presupuesto

En caso de requerirse presupuesto, esta será disponibilizado a través del Departamento de Investigación.

7.2.1. Cronograma

N/A

8. Referencias Bibliográficas (Formato APA)

No aplica.

9. Anexos

N/A